



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC : 18372/2019

VISTO:

- Las presentes actuaciones por las que se solicita la designación del Sr. Dr. Elbio M. Hernandez en el cargo de Profesor Adjunto (S) en la 2da cátedra de Traumatología, HTCA;

CONSIDERANDO:

- Que dicho docente desempeña el mencionado cargo hasta el 30-6-2019, por lo que correspondería renovar al Dr. Hernández como Profesor Adjunto (S);
- El visto bueno del Sr. Prof. Dr. Florencio Segura, Profesor Encargado de la 2da cátedra de Traumatología;
- Lo informado por Secretaría Académica a fs 2 vta;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - ad referendum del H. Consejo Directivo

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Prorrogar interinamente al Sr. Dr. Elbio M. HERNANDEZ, Legajo 37193, en el cargo de Profesor Adjunto (S), en reemplazo por licencia sin goce de sueldo del Dr. Florencio Segura, de la 2da cátedra de Traumatología y Ortopedia, Hospital Tránsito Cáceres de Allende, desde el 1-7-2019 al 30-9-2019.

ARTICULO 2°: Prorrogar interinamente al Sr. Dr. Elbio M. HERNANDEZ, Legajo 37193, en el cargo de Profesor Asistente (S) de la 2da cátedra de Traumatología y Ortopedia, Hospital Tránsito Cáceres de Allende, desde el 1-7-2019 al 30-9-2019, continuando con licencia sin goce de sueldo en el mismo por igual período, conforme al art. 49º Ap. II inc.a) Dto 1246/15.

ARTICULO 3°: Registrar y comunicar.

